



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

Consideraciones de la beca excelencia académica colegios.

1. ¿En qué consiste la beca?

Apoyo económico equivalente al 35% del valor total de la matrícula, durante todo el programa, si el estudiante cumple con las exigencias académicas establecidas en el reglamento estudiantil.

3. ¿Beneficios adicionales por parte de la Universidad CES?

- 50% de descuento en el centro de idiomas de la Universidad CES
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio.
- idioma.
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Grupos artísticos y deportivos.

4. ¿Cómo se conserva?

- Promedio académico superior o igual a 3.5.
- Asistiendo al acompañamiento de Bienestar Universitario.
- Por bajo rendimiento académico
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento
- Falta de asistencia a clases
- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.

+Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

5. ¿Cuáles son los requisitos y proceso para acceder a la Beca?

- Pertenecer al estrato socioeconómico 4, 5 y 6.
- Estar admitido en los siguientes programas: Administración de empresas, Biología, Derecho, Ecología y Química Farmacéutica.
- Hacer parte de los colegios aprobados por el Comité de Becas institucional. (ver documento anexo en el portal web de la Universidad CES)
- La excelencia académica debe ser certificada por escrito por la institución educativa.
- Entrevista realizada por Bienestar Institucional.

6. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

- Diligenciar formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/BzkudxQ8MQ>
- Enviar fotocopia de los servicios públicos de la residencia.
- Enviar carta de recomendación del colegio debidamente firmada por el rector o coordinador académico.
- Enviar calificaciones del último año cursado.
- Enviar resultados pruebas saber 11 en caso de tenerla.
- Presentar entrevista con Bienestar Institucional

*Enviar documentación al correo: ptrabajosocial@ces.edu.co en las fechas establecidas para la convocatoria.

7. ¿Cuándo se deben inscribir los estudiantes?

La convocatoria es anual, teniendo en cuenta la finalización del periodo de educación media. El aspirante interesado debe estar atento a los procesos de admisión al programa de interés de la Universidad para hacer la solicitud ante el comité de becas.

8. ¿Qué pasa si se pierde una materia?

- Los estudiantes que pierdan una materia, se les hará un seguimiento

+Información| ppromocionsocial@ces.edu.co / ptrabajosocial@ces.edu.co

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

adicional.

- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la materia
- Si hay justificación válida para la pérdida de la asignatura se firmará un compromiso académico.
- El estudiante deberá asumir el valor del curso perdido.

8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico
- Superar tres materias perdidas
- Cancelar más de dos materias durante todo el programa académico
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento
- Falta de asistencia a clase
- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil
- Por estar matriculado en otra institución de Educación Superior
- Tener o estar cursando otros estudios profesionales

10. ¿Cómo legalizar la beca?

- Realizar proceso de matrícula
- Imprimir recibo de matrícula
- Pagar el valor del excedente.

11. Para tener en cuenta

- Está permitido realizar ajustes de matrícula una vez se realice la legalización de la beca.
- Los estudiantes que cuenten con esta beca deberán hacer parte de los espacios deportivos, culturales, y/o académicos ofrecidos por las facultades
- Todos los estudiantes deberán presentar examen nivelatorio para segundo idioma.



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional